



sesión reglamentaria que fues mediante tendrá lugar en la segunda quincena de mes de Noviembre; la Sociedad mostró su complacencia en lo expuesto por la Presidencia ya que se trata de una personalidad de alto relieve en las Letras y de elevado prestigio en el Claustro de nuestra Universidad.

Seguidamente el Sr. Presidente dice que ateniéndose a las instrucciones recibidas de la Sociedad, acerca del empleo de los fondos cobrados a cuenta de la totalidad de la cantidad que ha sido rendido el inmueble llamado "Casa del paso" se ha comprado papel del batán con un valor nominal de diez mil quinientos pesos, en lo que han sido invertidas las diez mil pesos que componen lo cobrado; añade que también con la debida autorización ha procedido a vender el bien que como sabe la Corporación guarda el edificio propiedad de la misma, cuyo importe del capital más la pensión pendiente de pago y los gastos de Notario, Hacienda y Registro ha sido gastado de los mismos mil pesos que como precio plazo se había cobrado al hacer la escritura de venta del ya citado inmueble.

La Corporación pone suavemente conformidad a todo lo expuesto por el Presidente y no habiendo ningún señor que deseara hacer uso de la palabra fue levantada la sesión de todo lo cual como secretario certifico.

*J. Jiménez*

*E. Antón*